

EXPEDIENTE	DNI/CIF REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	C.POSTAL LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO COD. RESULTADO ENTREGA
52 01 07 00051636		NORDIN AISA AHMED		EMB. B. INMUEBLES
	2300	HERMANOS CAYUELA, 4	52005 MELILLA	NO RETIRADO EN LISTA
52 01 07 00051636		RASCHI AAISA AHMED		EMB. B. INMUEBLES
	2300	HERMANOS CAYUELA, 4	52005 MELILLA	NO RETIRADO EN LISTA
52 01 08 00024886	45302673X	TAHAR HADDU MOHAMED	52 01 351 09 000402171	DIL. EMBARGO SALARIO
	0521	ISLETA PZA. AZUCENA, EDEN, 6-4 D	52006 MELILLA	DESCONOCIDO
52 01 08 00030243	45272993T	MIMUN MIMUN ABDERRAMAN	52 01 501 09 000395404	EMB. B. INMUEBLES
	0521	MEJICO, 46	52003 MELILLA	NO RETIRADO EN LISTA
52 01 06 00030243		FADMA MOHAMED MOH		EMB. B. INMUEBLES
	0521	MEJICO, 46	52003 MELILLA	NO RETIRADO EN LISTA
52 01 0800048936	E52015799	GRUPO AURAGHE, C.B.	52 01 303 09 000398535	DIL. EMBARGO BIENES
	0111	LA ENCINA, 18	52003 MELILLA	NO RETIRADO EN LISTA

**MINISTERIO DE JUSTICIA**  
**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3**

JUICIO DE FALTAS 464/2008

EDICTO

**2307.-** D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ MORENO POVEDANO SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 464/2008 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por Dña. Ana María Segovia Angel, Sra. Juez del Juzgado de Instrucción nº 3 de Melilla, los presentes autos de juicio de falta.

F A L L O

QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO A FERNANDO GERVASIO BLANCO VERA DE LA FALTA DE LESIONES, IMPRUDENTES QUE SE LE IMPUTABA, CON EXPRESA RESERVA DE ACCIONES CIVILES AL DENUNCIANTE, DECLARANDO DE OFICIO LAS COSTAS PROCESALES.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a FERNANDO GERVASIO BLANCO VERA, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 20 de agosto de 2009.

La Secretaria. María José Moreno Povedano.

JUICIO DE FALTAS 342/09

EDICTO

**2308.-** D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ MORENO POVEDANO SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA.